



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2 0 4 6

VALPARAISO, 11 de abril de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer siete (7) empleos a contrata de Fiscalizadores(as) asimilados(as) a grado 15°, con desempeño en: tres (3) Fiscalizadores(as) Fiscalización A Posteriori, Dirección Regional Aduana Valparaíso, con el objeto de realizar fiscalizaciones a los operadores del comercio exterior u otros usuarios de acuerdo a los lineamientos, programas, metodología y disposiciones del Departamento de Fiscalización a Posteriori de la Dirección Nacional; dos (2) Fiscalizadores(as) Zona Primaria Dirección Regional Aduana Valparaíso, y dos (2) Fiscalizadores(as) Zona Primaria Dirección Regional Aduana Metropolitana; con el objeto de realizar aforos, revisión documental, examen físico y toma de muestras en las áreas de jurisdicción aduanera denominada "Zona Primaria" conforme a los lineamientos, programas, metodología y disposiciones elaborados por la Subdirección de Fiscalización.; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a un proceso de selección para proveer siete (7) empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- 3 Fiscalizadores, asimilados a grado 15° E.S.F., **Fiscalizador(a) Fiscalización A Posteriori**, para desempeñarse en la **Dirección Regional de Aduana Valparaíso**.
- 2 Fiscalizadores, asimilados a grado 15° E.S.F., **Fiscalizador(a) Zona Primaria**, para desempeñarse en la **Dirección Regional de Aduana Valparaíso**.



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655

- 2 Fiscalizadores, asimilados a grado 15° E.S.F., **Fiscalizador(a) Zona Primaria**, para desempeñarse en la **Dirección Regional de Aduana Metropolitana**.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.



Juan Araya Allende
Director Nacional de Aduanas (T y P)



JCT/AMC/DBA

Correlativo N°: 19042

Correlativo N°